

Comentarios sobre el Dictamen Pericial de Conga – Robert Moran
22/4/2012

1. En vez de evaluar realmente si es que el Estudio de Impacto Ambiental es adecuado o no, el peritaje básicamente ha vuelto a elaborar el EIA para Conga. Han utilizado información proveniente de la empresa y documentos no revelados al público previamente, como por ejemplo un estudio hidrogeológico publicado en marzo del 2012. En el texto del informe está claro que los autores evitan enfatizar las debilidades del EIA, y que su objetivo es promover el proyecto sin permitir las demoras que serían necesarias para mejorar los datos inadecuados.

Estas características del peritaje confirman que la sociedad en general tiene pocas posibilidades de influenciar ya sea el contenido de un EIA, como su proceso de aprobación.

2. Entre el resumen ejecutivo y el informe principal hay inconsistencias. El resumen ejecutivo parece discrepar fuertemente con mi informe – sin embargo, una lectura en detalle de la parte principal del informe pericial muestra que no es así, pues reconocen muchas de las mismas conclusiones. La diferencia está más bien en la poca importancia que le dan a los hechos que reconocen.

3. Los datos de línea de base no están resumidos en forma estadística. Esto significa que una vez concluido el proyecto no habrá un criterio con el cual evaluar los impactos tanto de Yanacocha como de Conga. En particular, ni el EIA ni el informe del peritaje presentan datos de línea de base que sean estadísticamente confiables, para los manantiales a nivel local y regional. Esto se menciona en la página 177 del informe, que dice que “no existe información química de las aguas de los manantiales.” Por tanto, si son impactadas en el futuro, no habrá manera de demostrar cuál fue su caudal original o su calidad. Esta falta de datos de línea de base adecuados desde el punto de vista estadístico, también se da en el caso de la calidad del agua superficial y subterránea.

4. El informe no brinda pruebas ni datos que demuestren que el sistema hidrogeológico (agua de superficie – agua subterránea de poca profundidad – agua subterránea profunda) no está interconectado en su totalidad. En la mayor parte de minas similares a esta, en distintas partes del mundo, las aguas de superficie y subterráneas demuestran estar interconectadas cuando son sometidas a presión (a través del bombeo) a largo plazo, durante años o décadas. Después de todos estos años, el proyecto Conga debería haber ejecutado pruebas de bombeo de alto volumen a largo plazo, a niveles de profundidad similares al que tendrán los tajos, para así poder determinar el grado de interconectividad del sistema hidrogeológico en su totalidad.

|
En la página 169 del informe, se calculan conductividades hidráulicas esperables muy altas, para todas las estructuras del proyecto. Sin embargo, el peritaje no menciona los altos volúmenes de agua que serán utilizados por el proyecto – de 2,026,890 a 2,239,920 metros cúbicos de agua dulce por año (de los reservorios) para agua de procesamiento y otros usos (EIA p.4-78, y Anexo 4.14).

En la sección 4-54 del EIA, se dice que las tasas de bombeo a largo plazo del tajo Perol se presentan en la Tabla 4.4.3 del mismo EIA. Esta tabla afirma que la tasa de bombeo de Perol es entre 158 litros por segundo (año 2014) y 379 litros por segundo (año 2026), lo cual equivale a entre 59.8 y 143.4 mil millones de litros, durante sólo 12 años de bombeo. La tasa de bombeo probablemente aumentaría durante el curso de los 17 años de vida de la mina. La experiencia de muchas minas semejantes a esta

en otras partes del mundo indica que no se tendrá un estimado confiable del volumen del bombeo hasta que hayan pasado varios años de operación de la mina.

5. El informe evita discutir los impactos hídricos de más de 15 años de operación de la mina Yanacocha. En vez de modelos y discusiones teóricas, el peritaje podría haber reportado impactos actuales sobre el nivel del agua, filtraciones entre acuíferos, en las fallas, así como la degradación de la calidad del agua, etc.

6. El informe de los peritos afirma que el EIA no contiene información detallada sobre la tendencia a la contaminación de la calidad del agua (p.177). Esto es incorrecto. El EIA contiene evidencia significativa (aunque inadecuada en muchos aspectos) que permite predecir una contaminación importante del agua en el futuro. Si no fuera así, ¿entonces por qué Conga construiría una planta de tratamiento de aguas? (Más detalles disponibles en Moran (2012, 18-19)).

Sin embargo, la discusión en la página 177 del peritaje se enfoca en el uso de dos modelos teóricos, DRASTIC y GOD, los cuales nunca he visto que sean utilizados para predecir correctamente la calidad del agua de mina – pues no se usan en las minas metálicas en distintas partes del mundo.

7. El informe reconoce que el control del agua de superficie y subterránea a nivel local pasará a manos de una empresa privada, pero no muestra preocupación por este hecho.

8. El hecho que el informe del peritaje aún no haya sido traducido al inglés es un problema, dado que Newmont tiene una reunión de accionistas en los EE.UU. el martes 24 de abril – la mayor parte de los accionistas no podrán leer los detalles del informe. Es difícil entender por qué no se ha hecho una traducción, dado que el contrato entre los peritos y el gobierno se firmó hace más de dos meses (el 1 de febrero) y por tanto había tiempo de sobra.

9. El peritaje recomienda formar un “Comité de Acompañamiento” para supervisar el proyecto Conga. Dados los problemas de falta de transparencia y de fiscalización ya ocurridos, esta recomendación simplemente terminaría volviendo aún más complicado un sistema que ya es ineficiente.

10. El proyecto Conga requerirá un tratamiento de aguas a perpetuidad; sin embargo, el dictamen pericial no brinda detalles sobre la necesidad de garantías financieras para pagar por dichos costos indefinidos en el futuro. Por tanto, los costos serán pagados por las generaciones futuras.

11. A pesar de tener 263 páginas, el informe pericial no revela nada nuevo sobre la zona del proyecto Conga, ni casi nada nuevo sobre la calidad del EIA original. Me reafirmo en todo lo anotado en mi informe de febrero-marzo del 2012.